
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 003 de 2021

Proceso: Sesión ordinaria de Consejo de Carrera- Periodo académico 2020-3

Unidad Académica y/o Administrativa: Consejo de Carrera de Ingeniería Eléctrica

Hora de Inicio:
14:08 horas

Motivo y/o Evento: Consejo de Carrera N° 003 de 2021.

Hora de finalización:
17:15 horas.

Lugar: Conferencia Virtual – plataforma Meet

Fecha: 02 de Marzo 2021

Link reunión: meet.google.com/mzx-batz-vsk

Participantes	Nombre	Cargo- Representante	Firma
	Adriana Marcela Vega Escobar.	Presidente Consejo de Carrera	ORIGINAL FIRMADO
	Herbert Enrique Rojas Cubides	Básicas de Ingeniería	
	Adolfo Andrés Jaramillo Matta	Ingeniería Aplicada	
	Jaime Hernando Peña Rodríguez	Complementarias	
	Roberto Manuel Poveda	Ciencias Básicas	

Elaboró: Leidy Pérez B.

Visto Bueno del Acta: Adolfo Jaramillo Matta.



OBJETIVOS:

REALIZAR REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE CARRERA, CON EL FIN DE TRATAR CASOS DE DOCENTESESTUDIANTES, CASOS DOCENTES CASOS.



ORDEN DEL DÍA:

Tabla de contenido

1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. 4

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2. CONCEPTO CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN 06 DE 2021.....	4
3.1. Espacio Solicitado Por El Docente Edwin Rivas Trujillo	4
3.2. Observaciones docente William Riaño en relación asignación como docente evaluador modalidad de grado monografía.....	6
4. CASOS ESTUDIANTES	7
4.1. El Consejo de Carrera trata la solicitud de cambio de título de la modalidad de grado producción académica de la estudiante Sindy Tatiana Piracoca Peralta, código 20131007115. Dando continuidad al asunto en mención que quedó pendiente en el acta 002 del 16 de febrero 2021, a continuación, se presentan el título aprobado en acta 019 de 2020 y el título nuevo propuesto:.....	7
4.2. El estudiante Cristhian Rubel Pomacaja Jiménez, código 20142007054, solicita la renuncia al proyecto de grado radicado en el acta N°20 de fecha 15 de octubre de 2019 bajo la modalidad de investigación e innovación titulada “Construcción E Implementación De Un Nodo De Medición Para La Red Abierta De Detección Y Localización De Rayos “Blitzortung.Org”, cuyo docente director es el ingeniero Herbert Enrique Rojas.7	
4.3. Los estudiantes Daniel Felipe Macías González, código 20131007057 y Daniel Fernando Rodríguez Ruiz, código 20131007067, solicitan cambio directora externa de la pasantía titulada “Planteamiento de programa de eficiencia energética enfocado a iluminación en la Facultad de Artes (ASAB) de la Universidad Distrital usando el software DIALux evo”. El cambio de directora externa obedece a que la licenciada Nancy Esperanza Madrid Soto se desvinculó del cargo de directora Gestión ambiental SGA-UJFJC. Por lo anterior, postulan como director externo al ingeniero Edison Uribe	7
4.4. El estudiante Sergio Solórzano Martínez, código 20182007074, solicita homologación del espacio académico Fundamentos de administración cursado en la Universidad Nacional de Colombia en el programa de Contaduría Pública por administración de empresas, espacio del plan de estudios del Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Lo anterior dado que fue admitido en el periodo 2018-3 en el proyecto Curricular en mención.....	7
5. Votación Consejo de Carrera.....	8
6. DESIGNACIÓN EVALUADOR MODALIDAD PRODUCCIÓN ACADÉMICA.....	9
6.1. Los estudiantes Fabio Edison Riaño Giraldo, código 20141007146 y Jonathan Felipe Cruz Tovar código: 20142007007 hacen entrega y solicitan asignación de evaluador de la modalidad de grado producción académica titulada “Reduction of Losses and Operating Costs in Distribution Networks Using a Genetic Algorithm and Mathematical Optimization”, cuyo director es el docente Oscar Danilo Montoya Giraldo.....	9

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

7. ENTREGA FINAL MODALIDAD PRODUCCIÓN ACADÉMICA.....9

8.1.1. El estudiante José Germán Mora Santos código 20141007004 hace entrega de la modalidad de grado producción académica titulada “Development of a linear Permanent Magnet Generator Topology for Low Power through Finite Elements”, cuyo director es el docente Edwin Rivas” 9

8.1.2. Los estudiantes José Miguel Suárez Giorgi, código 20142007001 y Juan Camilo Aguirre Sarmiento código 20141007008 hacen entrega de la modalidad de grado producción académica titulada “Microrredes en resguardos indígenas del departamento del Tolima con baja calidad del servicio de energía: Una propuesta de diseño”, la cual cuenta con el apoyo como directora de la docente Adriana Patricia Gallego Torres 9

8. SOLICITUD VIA LIBRE PROCESO SUSTENTACIÓN MODALIDAD DE GRADO PRODUCCIÓN ACADÉMICA 10

8.1. La estudiante Sindy Tatiana Piracoca Peralta, código 20131007115 solicita via libre proceso de sustentación del proyecto de grado producción académica titulado “Comparative Analysis of the Variation of the Iron Gap Distance and the Number of Poles in a Double Rotor Generator of Permanent Magnets using Finite Elements”, el cual cuenta con el apoyo del director del docente Edwin Rivas Trujillo. (Anexa justificación al respecto).10



9. ENTREGA INFORME FINAL DE PASANTIA.....10

9.1. El estudiante Johan Camilo Carreño Pérez, código 20141007124 hace entrega del informe Final de pasantía titulada “Valoración, diseño y asignación del sistema de puesta a tierra para las torres de las líneas de transmisión del proyecto refuerzo Suroccidental a 500kV, con el fin de cumplir con las tensiones de paso y de contacto”, cuyo director es el ingeniero Álvaro Espinel Ortega. La pasantía fue desarrollada en la empresa Grupo de Energía de Bogotá con el apoyo como director externo del ingeniero Sebastián Cifuentes Gallo. 10

9.2. La estudiante Lina María Cortes García, código 20142007131 hace entrega del informe final de pasantía titulada “Supervisión De La Instalación De Cableado Para Redes De Baja Tensión Para La Expansión De La Ptar Salitre”, cuyo director es el ingeniero Oscar David Flórez Cediél. La pasantía fue desarrollada en la empresa Redelec Ingenieros S.A.S con el apoyo como directora externa ing. Gustavo García González 11

9.3. El estudiante Fredy Mauricio Hernández Zárate, código 20082007026 hace entrega del informe Final de pasantía titulada implementación del Protocolo KNX en el Diseño de Infraestructura Eléctrica y Domótica para el Proyecto Casa la Roca en el municipio San Francisco de Sales”, cuyo director es el ingeniero Oscar David Flórez Cediél. La pasantía fue desarrollada en la empresa international of data S.A.S con el apoyo como director externo del ingeniero Carlos Andrés Daza Parra.....11

10. OTROS CASOS.....11

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

10.1. REASIGNACIÓN DE EVALUADOR MODALIDAD DE GRADO MONOGRAFÍA.....	11
10.2 PLANEACIÓN ESPACIOS LECTIVOS PERIODO ACADEMICO 2021-1	11
10.3. Varios Acreditación.....	13

DESARROLLO:

1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las horas 14:08 del 02 de Marzo 2021, se reúnen los miembros del consejo de carrera para realizar sesión Virtual del Consejo de Carrera N°003 de 2021, una vez verificada la asistencia se inicia la sesión virtual.

Para la presente reunión se tiene como invitados al docente Alexander Alarcón y a la Secretaria de la Coordinación la Sra. Sandra Patricia Rojas.

DECISIONES Y CONCLUSIONES

2. CONCEPTO CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN 06 DE 2021.

De acuerdo al concepto solicitado en sesión 02 de 2021 del Consejo de Carrera al Consejo de Facultad en relación a la modalidad de grado producción académica, mediante oficio PCIE-085-2021 la Coordinación realizó la solicitud, obteniendo por el Consejo de Facultad mediante acta No. 06 de 2021 la siguiente respuesta “*El Consejo de Facultad aclara que solo se puede presentar un producto en concordancia con la propuesta que se registró y aprobó en el Consejo Curricular. Esto incluye título, tipo de publicación, temática abordada y número de autores definidos.*”



Adicionalmente, se acuerda solicitarle al Consejo Académico aclaración sobre si está dentro de la competencia del Consejo de Facultad, según el artículo 49 del Acuerdo No. 038 de 2015, establecer el número máximo de autores en la modalidad de grado producción académica. Por lo anterior, ya se realizó la solicitud de aclaración al Consejo Académico”

El Consejo de Carrera se da por enterado del concepto emitido por el Consejo de Facultad mediante sesión 06 de 2021 de acuerdo a la competencia enmarcada en el Acuerdo 038 de 2015 e informa que en el desarrollo agenda tomara las decisiones del caso.

3. CASOS DOCENTES

3.1. Espacio Solicitado Por El Docente Edwin Rivas Trujillo

El docente Edwin Rivas Trujillo da a conocer su apreciación respecto a la respuesta dada por el Consejo de Carrera en sesión 02 de 2021 del Consejo de Carrera a la solicitud realizada por la estudiante Sindy Tatiana Piracoca sobre el cambio de título en la cual se pide el soporte de la revista en donde sugiere un cambio de título del artículo, como requisito para la aceptación y publicación del mismo. Señalando lo relacionado a continuación:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- El docente informa que no se ha violado ninguna normatividad de la Universidad y que la modalidad de producción académica es un acuerdo que desde su punto de vista se cumple con todo lo estipulado, difiere que al cambiar el título a la modalidad se cambie lo que se esté haciendo.
- Manifiesta que la temática es la misma y que solamente se realizó un ajuste del título, dado que dentro del artículo se hacían unas comparaciones de un caso que esta formulado en la literatura científica versus lo que se había hecho con la estudiante, la revista dentro de su política editorial sugirieron el ajuste del título.
- Señala que es importante, en el caso de que se tenga una política del Consejo de Carrera se divulgue respecto a este tipo de solicitudes, de igual manera sugiere que en el caso de presentar alguna inquietud referente al acuerdo 038 de 2015 se realice la consulta directamente al Consejo de facultad para que sea aclarada.
- El docente comunica que se remitió al Consejo de Carrera una carta que solicita se de vía libre al proceso de sustentación de la estudiante Sindy Tatiana Piracoca, dado que considera que lo que se ha realizado con la modalidad producción académica se encuentra dentro de la normativa de la Universidad.



La docente Adriana Vega Escobar informa, que en ningún momento el Consejo ha decidido no aprobar el cambio de título, le indica que se solicitó la argumentación del porque que se realizó dicha modificación y el soporte respectivo, esto dado que el Consejo de Carrera avaló una propuesta, la cual pueden presentar cambios pero es importante que se alleguen las justificaciones pertinentes. De igual manera, le informa que en relación a la divulgación de políticas referentes a cambio de título, el Consejo de Carrera en el acta 008 de 2016, en el literal 2.2 dispuso los lineamientos pertinentes en relación a solicitudes de cambio de título y/o objetivos de un proyecto de grado.

La docente Adriana Marcela Vega informa que el Consejo identificó artículos que contenían autores adicionales los cuales no se encontraban en la propuesta de grado aprobada, por ello, señala que dado esta situación solicitó un concepto al Consejo de Facultad referente a la modalidad producción académica. En el caso particular de la estudiante Sindy Tatiana Piracoca le informa al docente Edwin Rivas, que únicamente no se trata del cambio de título, de igual manera que se incluyó un nuevo autor en el artículo, lo cual difiere con lo aprobado en la propuesta de grado.

El docente Jaime Hernando Peña manifiesta que no son las revistas las que marcan las políticas referente a esta modalidad, sino los lineamientos de la normatividad, por ello en sesión 002 de 2021 se le solicita a la estudiante Sindy Piracoca las evidencias referentes al cambio de título, ya que el Consejo de Carrera basa sus respuestas en las solicitudes y soportes allegados de las mismas esto en aras de cumplir con el acuerdo 038.

El docente Edwin Rivas opina que el Consejo de Carrera se toma atribuciones que no son de su competencia, a lo cual el docente Herbert Enrique Rojas señala que difiere se esa apreciación, en relación a que una política editorial de una revista no está por encima de la modalidad ajustada a la norma, señala que el docente Edwin Rivas aduce que el Consejo de Carrera no tiene la potestad para aceptar o aprobar cambios, pero resalta que tampoco el acuerdo 038 de 2015 menciona que el director y el estudiante pueden al libre albedrío modificar la propuesta inicial que se radicó y esa propuesta incluye el título, objetivos, los autores, tipo artículo, etc. Por ello, se sugiere que en el caso de que no se encuentre de acuerdo con la decisión del Consejo de Carrera y/o concepto del Consejo de Facultad, se siga el conducto regular y se escale a otros órganos colegiados.

En relación a la solicitud de cambio de título, el Consejero le informa que en ningún momento el Consejo ha negado la solicitud, únicamente se solicitó una evidencia, en ese caso en particular de acuerdo a la justificación remitida en la sesión 002 de 2021 por la estudiante y que cuenta con el aval del director, en ese caso el soporte

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

es el correo electrónico de la editorial en donde sugirieron el cambio del título y que en general en las editoriales emiten, una vez remitida dicha evidencia, para subsanar el proceso. En el caso referente al número de autores de acuerdo a lo informado, se solicitó el concepto al Consejo de Facultad, el cual ha sido socializado en la presente reunión, con base en ello, se analizaran y tomaran las decisiones pertinentes.

El docente Edwin Rivas informa que no cuenta con el soporte referente a lo informado por la revista en relación al cambio título del artículo de la estudiante Sindy Tatiana Piracoca y opina que en relación al número de autores debe haber máximo dos estudiantes y que puede haber más autores en el artículo de acuerdo a su interpretación del acuerdo 038 de 2015.

El docente Herbert Enrique Cubides dirime con el docente Edwin Rivas en relación a la totalidad de autores, dado que no es claro lo emanado en el acuerdo 038 de 2015 artículo 2, párrafo segundo, por ello, se solicitó concepto a Consejo de Facultad y recalca que la totalidad de autores deben estar en la propuesta.

Los Consejeros informan al docente que se dará una respuesta a las solicitudes radicadas de la estudiante Sindy Tatiana Piracoca, en el caso de que no se encuentren de acuerdo con la decisión pueden seguir el conducto regular, en primera instancia el Consejo de Facultad, el docente Edwin Rivas agradece el espacio otorgado en la agenda del Consejo de Carrera y se despide de la sesión.

El docente consejero Herbert Rojas manifiesta que no está de acuerdo con lo manifestado por el docente Edwin Rivas en donde da entender que el Consejo de Carrera no tiene competencia para evaluar un proceso, si en cada sesión se invierte tiempo y esfuerzo, para ajustar los procesos de cada Proyecto Curricular.



El docente Jaime Peña considera oportuno lo que señala el Consejero Herbert Rojas y se recalca que el Consejo siempre se apoya de otros órganos colegiados en el caso de que la normatividad no sea clara, esto con el fin de tomar las decisiones del caso pertinentes.

3.2. Observaciones docente William Riaño en relación asignación como docente evaluador modalidad de grado monografía.

El docente William Alfonso Riaño mediante correo de fecha 22 de febrero 2021 realiza una serie de observaciones respecto al nombramiento como docente evaluador en el acta 16 de Febrero 2021, acta 002 del trabajo de grado bajo modalidad de grado monografía titulada "Algoritmo para la identificación de pérdidas no técnicas en baja tensión". La cual fue desarrollada por el estudiante Cristian David Santos Páez, código 20132007020.

Informa que podría adelantar el trabajo encomendado durante el desarrollo del período académico 2021-1, en la forma debida y con la dedicación de tiempo que ello demanda, pero en caso contrario no podría aceptar ese nombramiento.

Respuesta: El Consejo de Carrera entiende las razones expuestas por el docente y le agradece al docente su disposición, informa que se reasignará el evaluador de la modalidad de grado dada la justificación remitida, se solicita a la coordinación informar lo pertinente.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4. CASOS ESTUDIANTES

4.1. El Consejo de Carrera trata la solicitud de cambio de título de la modalidad de grado producción académica de la estudiante Sindy Tatiana Piracoca Peralta, código 20131007115. Dando continuidad al asunto en mención que quedó pendiente en el acta 002 del 16 de febrero 2021, a continuación, se presentan el título aprobado en acta 019 de 2020 y el título nuevo propuesto:

Título Aprobado acta 019-2020	Título Propuesto
Desarrollo de un generador de flujo axial de imanes permanentes de baja potencia usando elementos finitos.	Comparative Analysis of the Variation of the Iron Gap Distance and the Number of Poles in a Double Rotor Generator of Permanent Magnets using Finite Elements.

Respuesta: El Consejo de Carrera aprueba la solicitud de cambio de título, teniendo en cuenta la justificación realizada por la estudiante mediante comunicación escrita presentada el 25 de febrero de 2021 y los argumentos verbales presentados en la presente sesión por parte del docente director el ingeniero Edwin Rivas Trujillo.



4.2. El estudiante Cristhian Rubel Pomacaja Jiménez, código 20142007054, solicita la renuncia al proyecto de grado radicado en el acta N°20 de fecha 15 de octubre de 2019 bajo la modalidad de investigación e innovación titulada “Construcción E Implementación De Un Nodo De Medición Para La Red Abierta De Detección Y Localización De Rayos “Blitzortung.Org”, cuyo docente director es el ingeniero Herbert Enrique Rojas.

Respuesta: El Consejo de Carrera se da por enterado, es importante que tenga en cuenta que de acuerdo a la reglamentación (Acuerdo 038 de 2015, artículo 44),...”solo se puede cambiar la modalidad de grado máximo dos (2) veces”.

4.3. Los estudiantes Daniel Felipe Macías González, código 20131007057 y Daniel Fernando Rodríguez Ruiz, código 20131007067, solicitan cambio directora externa de la pasantía titulada “Planteamiento de programa de eficiencia energética enfocado a iluminación en la Facultad de Artes (ASAB) de la Universidad Distrital usando el software DIALux evo”. El cambio de directora externa obedece a que la licenciada Nancy Esperanza Madrid Soto se desvinculó del cargo de directora Gestión ambiental SGA-UDFJC. Por lo anterior, postulan como director externo al ingeniero Edison Uribe.

Respuesta: El Consejo de Carrera dada la justificación y soportes allegados aprueba como nuevo director externo de la pasantía al ingeniero Edison Uribe.

4.4. El estudiante Sergio Solórzano Martínez, código 20182007074, solicita homologación del espacio académico Fundamentos de administración cursado en la Universidad Nacional de Colombia en el programa de Contaduría Pública por administración de empresas, espacio del plan de estudios del Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Lo anterior dado que fue admitido en el periodo 2018-3 en el proyecto Curricular en mención.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

CODIGO ESPACIO	ESPACIO CURSADO UNIVERSIDAD NACIONAL	NOMBRE DE ESPACIO ACADEMICO A ESTUDIO HOMOLOGACIÓN	TIPO DE CLASIFICACION	NUMERO DE CREDITOS	NIVEL	NOTA OBTENIDA	CONCEPTO
232	Fundamentos de administración	Administración de empresas	Obligatorio	2	9	4.4	De acuerdo al líder del área de complementarias el espacio académico tiene un 80% similitud en el contenido temático. Por lo anterior, se sugiere la homologación.

Respuesta: El Consejo de Carrera sugiere la homologación del espacio anteriormente mencionado, sin embargo atendiendo a lo establecido en el acuerdo 004 de 2018 del Consejo Académico, artículo 10, el Coordinador es el responsable del estudio, por lo cual se traslada por competencia.

5. Votación Consejo de Carrera

El Consejo de Carrera teniendo en cuenta el concepto remitido por el Consejo de Facultad en relación modalidad producción académica y que se encuentra transcrito en el literal 2 de la presente acta y dada los casos de entrega final de la modalidad producción, asignación evaluador y solicitud vía libre socialización de dicha modalidad decide realizar votación en relación aprobar o no aprobar dichas solicitudes:

Opción 1: *aprobar las solicitudes allegadas de la modalidad producción académica.*



Opción 2: *No aprobar las solicitudes allegadas de la modalidad producción académica, teniendo en cuenta el concepto remitido Consejo de Facultad.*

De acuerdo a lo anterior, deciden votar obteniendo los siguientes resultados:

Un (1) voto de aprobar dado por el docente consejero Adolfo Jaramillo, esta decisión en aras de no perjudicar a los estudiantes que están presentando el producto de la modalidad de grado producción académica.

Cinco (5) votos por la opción no aprobar las solicitudes allegadas mencionadas.

De acuerdo a lo anterior, por obtener cinco votos deciden no aprobar las solicitudes allegadas de la modalidad producción académica, teniendo en cuenta el concepto remitido Consejo de Facultad, dado que consideran que es importante que el producto final en relación a los autores tenga concordancia con lo aprobado en la propuesta de grado.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6. DESIGNACIÓN EVALUADOR MODALIDAD PRODUCCIÓN ACADÉMICA

6.1. Los estudiantes Fabio Edison Riaño Giraldo, código 20141007146 y Jonathan Felipe Cruz Tovar código: 20142007007 hacen entrega y solicitan asignación de evaluador de la modalidad de grado producción académica titulada “Reduction of Losses and Operating Costs in Distribution Networks Using a Genetic Algorithm and Mathematical Optimization”, cuyo director es el docente Oscar Danilo Montoya Giraldo.

Respuesta: Teniendo en cuenta la aclaración solicitada al Consejo de Facultad, mediante oficio PCIE-085-2021 y la correspondiente respuesta dada por el Consejo de Facultad mediante acta No. 06 de 2021, donde se menciona: “El Consejo de Facultad aclara que solo se puede presentar un producto en concordancia con la propuesta que se registró y aprobó en el Consejo Curricular. Esto incluye título, tipo de publicación, temática abordada y número de autores definidos.”, el Consejo de Carrera, mediante votación, decide por mayoría no dar visto bueno a la socialización de su modalidad de grado toda vez que al revisar el producto académico presentado (artículo ya publicado) se reportan como autores Fabio Edison Riaño, Jonathan Felipe Cruz, Oscar Danilo Montoya, Harold R. Chamorro and Lazaro Alvarado-Barrios, lo cual no concuerda con la propuesta de grado aprobada en el acta N°018 de fecha 06 de octubre 2020, donde en la identificación de autores presentados se encuentra únicamente Fabio Edison Riaño Giraldo y Jonathan Felipe Cruz Tovar como estudiantes y el docente Oscar Danilo Montoya como director.

7. ENTREGA FINAL MODALIDAD PRODUCCIÓN ACADÉMICA



Dando continuidad a la solicitud que quedó pendiente en el acta 002 del 16 de febrero 2021, a continuación la solicitud estudiante José Germán Mora Santos, código 20141007004:

10.1.1. El estudiante José Germán Mora Santos código 20141007004 hace entrega de la modalidad de grado producción académica titulada “Development of a linear Permanent Magnet Generator Topology for Low Power through Finite Elements”, cuyo director es el docente Edwin Rivas”.

Respuesta: Teniendo en cuenta la aclaración solicitada al Consejo de Facultad, mediante oficio PCIE-085-2021 y la correspondiente respuesta dada por el Consejo de Facultad mediante acta No. 06 de 2021, donde se menciona “El Consejo de Facultad aclara que solo se puede presentar un producto en concordancia con la propuesta que se registró y aprobó en el Consejo Curricular. Esto incluye título, tipo de publicación, temática abordada y número de autores definidos.”, el Consejo de Carrera, mediante votación, decide por mayoría no dar visto bueno a la socialización de su modalidad de grado toda vez que al revisar el producto académico presentado (artículo ya publicado) se reportan como autores J G Mora Santos, E Rivas Trujillo and H Montana Quintero, lo cual no concuerda con la propuesta de grado aprobada en el acta N°019 del 20 de octubre 2020, donde en la identificación de autores presentados se encuentra únicamente José Germán Mora Santos como estudiante y el docente Edwin Rivas Trujillo como director.

10.1.2. Los estudiantes José Miguel Suárez Giorgi, código 20142007001 y Juan Camilo Aguirre Sarmiento código 20141007008 hacen entrega de la modalidad de grado producción académica titulada “Microrredes en resguardos indígenas del departamento del Tolima con baja calidad del servicio de energía: Una propuesta de diseño”, la cual cuenta con el apoyo como directora de la docente Adriana Patricia Gallego Torres.

Respuesta: Teniendo en cuenta la aclaración solicitada al Consejo de Facultad, mediante oficio PCIE-085-2021 y la correspondiente respuesta dada por el Consejo de Facultad mediante acta No. 06 de 2021, donde se menciona:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

“El Consejo de Facultad aclara que solo se puede presentar un producto en concordancia con la propuesta que se registró y aprobó en el Consejo Curricular. Esto incluye título, tipo de publicación, temática abordada y número de autores definidos.”, el Consejo de Carrera, mediante votación, decide por mayoría no dar visto bueno a la socialización de su modalidad de grado toda vez que al revisar la certificación emitida por el comité editorial de la revista científica se reportan como autores José Miguel Suárez Giorgi, Juan Camilo Aguirre Sarmiento, María Camila Vega Peña, Lizeth Fino Peña y Valentina Cruz Ríos, lo cual no concuerda con la propuesta de grado aprobada en el acta N°023 de fecha 01 de Diciembre 2020, donde en la identificación de autores presentados se encuentra únicamente José Miguel Suárez Giorgi y Juan Camilo Aguirre Sarmiento como estudiantes y la docente Adriana Patricia Gallego Torres como.

8. SOLICITUD VIA LIBRE PROCESO SUSTENTACIÓN MODALIDAD DE GRADO PRODUCCIÓN ACADÉMICA



8.1. La estudiante Sindy Tatiana Piracoca Peralta, código 20131007115 solicita via libre proceso de sustentación del proyecto de grado producción académica titulado “Comparative Analysis of the Variation of the Iron Gap Distance and the Number of Poles in a Double Rotor Generator of Permanent Magnets using Finite Elements”, el cual cuenta con el apoyo del director del docente Edwin Rivas Trujillo. (Anexa justificación al respecto).

Respuesta: Debido al aplazamiento de la decisión en cuanto al cambio de título de la modalidad de trabajo de grado, como lo refleja el acta 002 del 16 de febrero 2021, el Consejo de Carrera trata la solicitud de referencia: “... vía libre al proceso de sustentación del Proyecto De Grado Bajo La Modalidad De Producción Académica”. En la correspondiente respuesta dada por el Consejo de Facultad mediante acta No. 06 de 2021, donde se menciona: “El Consejo de Facultad aclara que solo se puede presentar un producto en concordancia con la propuesta que se registró y aprobó en el Consejo Curricular. Esto incluye título, tipo de publicación, temática abordada y número de autores definidos.”, el Consejo de Carrera, mediante votación, decide por mayoría no dar visto bueno a la solicitud de socialización de su modalidad de grado toda vez que al revisar el producto académico presentado (artículo ya publicado) se reportan como autores S. T. Piracoca Peralta, E. Rivas Trujillo & H. Montana Quintero, lo cual no concuerda con la propuesta de grado aprobada en el acta N°019 del 20 de octubre 2020, donde en la identificación de autores presentados se encuentra Teniendo en cuenta la aclaración solicitada al Consejo de Facultad, mediante oficio PCIE-085-2021 y la únicamente Sindy Tatiana Piracoca Peralta como estudiante y el docente Edwin Rivas Trujillo como director.

9. ENTREGA INFORME FINAL DE PASANTIA

9.1. El estudiante Johan Camilo Carreño Pérez, código 20141007124 hace entrega del informe Final de pasantía titulada “Valoración, diseño y asignación del sistema de puesta a tierra para las torres de las líneas de transmisión del proyecto refuerzo Suroccidental a 500kV, con el fin de cumplir con las tensiones de paso y de contacto”, cuyo director es el ingeniero Álvaro Espinel Ortega. La pasantía fue desarrollada en la empresa Grupo de Energía de Bogotá con el apoyo como director externo del ingeniero Sebastián Cifuentes Gallo.

Respuesta: El Consejo de Carrera decidió aplazar la decisión por lo próximo de la finalización del semestre actual y los trámites administrativos que ello implica, la solicitud se tratará en el primer Consejo de carrera del periodo 2021-1.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

9.2. La estudiante Lina María Cortes García, código 20142007131 hace entrega del informe final de pasantía titulada “Supervisión De La Instalación De Cableado Para Redes De Baja Tensión Para La Expansión De La Ptar Salitre”, cuyo director es el ingeniero Oscar David Flórez Cediél. La pasantía fue desarrollada en la empresa Redelec Ingenieros S.A.S con el apoyo como directora externa ing. Gustavo García González.

Respuesta: El Consejo de Carrera decidió aplazar la decisión por lo próximo de la finalización del semestre actual y los trámites administrativos que ello implica, la solicitud se tratará en el primer Consejo de carrera del periodo 2021-1

9.3. El estudiante Fredy Mauricio Hernández Zárate, código 20082007026 hace entrega del informe Final de pasantía titulada implementación del Protocolo KNX en el Diseño de Infraestructura Eléctrica y Domótica para el Proyecto Casa la Roca en el municipio San Francisco de Sales”, cuyo director es el ingeniero Oscar David Flórez Cediél. La pasantía fue desarrollada en la empresa internacional of data S.A.S con el apoyo como director externo del ingeniero Carlos Andrés Daza Parra.

Respuesta: El Consejo de Carrera decidió aplazar la decisión por lo próximo de la finalización del semestre actual y los trámites administrativos que ello implica, la solicitud se tratará en el primer Consejo de carrera del periodo 2021-1

10. OTROS CASOS

10.1. REASIGNACIÓN DE EVALUADOR MODALIDAD DE GRADO MONOGRAFÍA

El Consejo de Carrera decide reasignar al docente evaluador del trabajo de grado bajo modalidad de grado monografía titulada “Algoritmo para la identificación de pérdidas no técnicas en baja tensión” cuyo autor estudiante Cristian David Santos Páez, código 20132007020 y cuenta con el apoyo como directora la docente Adriana Marcela Vega. Lo anterior, de acuerdo a lo informado por el docente William Alfonso Riaño, docente asignado como evaluador en la sesión 002 de 2021, el Consejo decide reasignar como evaluador al docente Herbert Enrique Rojas Cubides.



Se solicita a la Coordinación notificar al estudiante de la decisión y remitir lo pertinente al docente Herbert Enrique Rojas para que realice la respectiva evaluación y socialización de la modalidad de grado.

10.2 PLANEACIÓN ESPACIOS LECTIVOS PERIODO ACADEMICO 2021-1

La Coordinación y el Consejo de Carrera realizan un análisis de las electivas intrínsecas y extrínsecas a ofertar para el periodo académico 2021-1, a continuación, los espacios por área de conocimiento a ofertar, con su correspondiente conocimiento previo y cupos respectivos:

Electivas Intrínsecas:

AREA	NOMBRE DE LA ELECTIVA	CONOCIMIENTOS PREVIOS	PLAN DE ESTUDIOS HORAS	CUPOS
Recursos Energéticos Y Gestión Eficiente	Regulación de Energía	Transporte de Energía	Electivo Intrínseco	25

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Sistemas De Potencia Y Distribución	Análisis de Sistemas de Distribución	Análisis De Sistemas De Potencia	Electivo Intrínseco	25
	Planeamiento moderno de redes eléctricas de distribución	Análisis De Sistemas De Potencia	Electivo Intrínseco	25
	Confiabilidad En Sistemas De Potencia	Análisis De Sistemas De Potencia	Análisis De Sistemas De Potencia	25
Energías Alternativas	Sistemas Fotovoltaicos	Transporte de Energía	Electivo Intrínseco	20
Económico Administrativo	Práctica Empresarial (Consejerías)	N.A	Electivo Intrínseco	20
Electrónica, Control, Automatización Y Comunicaciones	Protocolos De Enrutamiento Y Switching Aplicados A Redes Industriales Y De Comunicaciones.	Redes De Comunicaciones	Electivo Intrínseco	25

Electivas Extrínsecas:

NOMBRE DE LA ELECTIVA EXTRINSECA	CUPOS
Interventoría para Ingenieros	30
Gestión Financiera	30
Sistemas de Gestión empresarial	30
Producción más limpia para ingenieros	30

EL Docente Herbert Enrique Rojas sugiere que en el caso de que estudiantes del plan de estudios en horas o acogidos en la resolución 069 de 2018 del plan en mención, requieran cursar espacio académico mercados de energía competitivos se oferte como modalidad de tutoría en el periodo académico 2021-1 y en reemplazo de dicho espacio lectivo ofertar la nueva lectiva intrínseca denominada Planeamiento moderno de redes eléctricas de distribución.

El Consejo de Carrera está de acuerdo mencionado por el docente Herbert Rojas Cubides y solicita a la Coordinación publicar a la comunidad académica la oferta de electivas intrínsecas y extrínsecas una vez se tengan los horarios definidos, tener en cuenta en el momento de planeación de los horarios que no presente cruces con asignaturas de últimos semestres de carácter obligatorio.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

De igual manera, los Consejeros consideran pertinente divulgar a los estudiantes información relevante de la electiva lectiva nueva intrínseca denominada Planeamiento moderno de redes eléctricas de distribución esto con el fin de que conozcan la importancia de la electiva como parte de las estrategias de mejoramiento del proyecto Curricular en el área de currículo.

10.3. Varios Acreditación

La presidenta del Consejo de Carrera, ingeniera Adriana Vega Escobar informa que dado que no se ha obtenido respuesta de la solicitud de Acreditación de Alta Calidad del Proyecto Curricular y lo referente a la solicitud de reubicación de espacios académicos, se informó al Consejo de Facultad para solicitar colaboración al respecto ante la dependencia de Acreditación de la Universidad y de esta manera, obtener un informe de los procesos en mención, esto dado que el proyecto Curricular ha remitido varias comunicaciones sin obtener respuesta al respecto.

Se cierra sesión 17:15 horas.

Espacio en blanco dejado de manera intencional.